

PAM

PLAN de ACCIÓN MUNICIPAL

ALCOBENDAS 2020 - 2023



Ayuntamiento de
ALCOBENDAS







Índice

■ Alcaldía	10
■ Vicealcaldía, Urbanismo, Vivienda, Licencias y Ordenación del Territorio	14
■ Economía, Hacienda, Coordinación, Planificación, Organización y Calidad	18
■ Medio Ambiente, Mantenimiento y Obras	22
■ Movilidad y Seguridad Ciudadana	26
■ Cultura	30
■ Deportes	34
■ Innovación, Transformación Digital y Desarrollo Económico	38
■ Participación Ciudadana y Cooperación	42
■ Familia, Protección Social y Mayores	44
■ Educación	48
■ Distrito Centro	52
■ Salud, Consumo, Infancia, Adolescencia, Juventud y Promoción de la Igualdad	54
■ Recursos Humanos, Contratación y Patrimonio	58



Transformar Alcobendas en ciudad digital, innovadora y sostenible

La acción del equipo de gobierno municipal se basa en los 18 compromisos recogidos en el *Acuerdo Programático de Gobierno para el Mandato 2019/2023* firmado por PSOE y Ciudadanos.

Para desarrollar estos compromisos, se ha elaborado el *Plan de Acción Municipal (PAM)*, que organiza y concreta las actuaciones clave, en línea con los objetivos del proyecto político del equipo de gobierno.

La pandemia de la COVID-19 ha alterado las previsiones en todas las organizaciones. Por ello, el principal reto al que se enfrenta el Ayuntamiento es reactivar la ciudad y transformar la Administración.

Hay que hacer frente a nuevos desafíos que requieren proyectos distintos y planes ambiciosos pero realistas.

Para lograr la reactivación económica y social de Alcobendas, se cuenta con el *Plan Reactiva* basado en cuatro ejes de actuación: económico



y comercial; social y sanitario; educativo y cultural, y espacio urbano y movilidad.

Además, se elaborará el *Plan Estratégico Alcobendas 2030*, alineado con los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*.

Y se llevarán a cabo las medidas recogidas en el *Plan de Acción Municipal* con una serie de inversiones a realizar entre 2020 y 2023.

El *Plan de Acción Municipal (PAM)* es el compromiso que el gobierno municipal tiene con toda la ciudadanía. Para su elaboración, se han analizado los problemas a los que nos debemos enfrentar y la forma de darles respuesta para lograr que Alcobendas crezca de manera equilibrada, donde la ciudadanía encuentre su puesto de trabajo y su lugar para vivir, para es-



tudiar y para disfrutar del ocio, del deporte y de la cultura.

El *PAM* es el elemento director de la acción y programación municipal que permite reasignar recursos y elaborar nuevos proyectos, a la par que se incentiva tanto la inversión directa como la indirecta.

Son muchos los retos a los que nos debemos enfrentar, pero Alcobendas siempre ha sabido aprovechar las magníficas oportunidades que ha tenido delante: desde liderar la acción social, a convertir la calle en un espacio abierto y lúdico. Conseguir una Administración más cercana, mucho más ágil y siempre útil, mientras se realiza la transformación digital.

El *Plan de Acción Municipal* contiene 113 actuaciones, de las que 17 son cofinanciadas con fondos externos -fondos europeos– *Edusi*, *Feder* o el *Programa de Inversión Regional (PIR)*.

Las actuaciones desarrollan todas las directrices del acuerdo programático entre el PSOE y Ciudadanos, así como los objetivos institucionales propios de los diferentes servicios del Ayuntamiento.

El impacto económico está valorado en 71,5 millones de euros, de los que 57 corresponden a inversiones.

Construir ciudad es tarea de todos. Es algo que se hace día a día con la participación conjunta de la ciudadanía y la institución municipal.

Ante problemas reales, soluciones imaginativas.



Rafael Sánchez Acera

Alcalde.
Dirección y coordinación superior del equipo de gobierno.

Administración ágil, útil y cercana

El cumplimiento del *Plan de Acción Municipal (PAM)* permitirá conseguir una Administración pública cercana, ágil y útil para la ciudadanía. Nuestro objetivo es ser una Administración eficiente. Impulsar la incorporación de todos los vecinos y vecinas en la consecución de una sociedad igualitaria.

El *PAM* centra sus actuaciones en responder a las demandas ciudadanas para que podamos crecer de manera equilibrada, atender a los retos que tenemos por delante y ser capaces de aprovechar las oportunidades para transformar la ciudad que lidere proyectos y vuelva a ser un referente nacional.

El plan reúne el conjunto de transformaciones que debemos realizar para conseguir una ciudad sostenible e igualitaria, en la que nadie se quede atrás y toda la ciudadanía tenga acceso a un empleo de calidad, a una vivienda asequible y a una participación activa en la gestión de la vida pública. Es la respuesta a los nuevos desafíos

ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

■ Colaboración e impulso de la transformación administrativa y la implantación efectiva de la administración electrónica que contribuya a agilizar y mejorar el servicio al ciudadano.

ARCHIVO

■ Avanzar en la digitalización del Archivo Municipal.



RELACIONES INSTITUCIONALES

■ Fomento de sinergias, nuevas vías de colaboración y relación con otras administraciones, así como con organismos públicos o privados que contribuyan a la consecución de los

objetivos globales de la institución.

■ Participación en eventos, reuniones o actividades encaminadas a mejorar las relaciones institucionales del Ayuntamiento.

COMUNICACIÓN

■ El Ayuntamiento está obligado a garantizar el derecho de la ciudadanía de Alcobendas a acceder en igualdad de condiciones a la información municipal, que debe ser veraz, objetiva y plural, facilitando el diálogo y la escucha activa .

■ Fomentar la reputación social corporativa del Ayuntamiento y de sus empleados, así como la de Alcobendas como ciudad sostenible, innovadora, emprendedora y comprometida con la calidad de vida y el bienestar de la ciudadanía.

Digitalización de la información

■ Para combatir el cambio climático, una de las medidas que está en nuestras manos es reducir las publicaciones en papel, por lo que se van a realizar acciones tendentes a incrementar el número de suscriptores de la versión digital de Sietedías.

Redes sociales

■ Impulsar las redes sociales para incrementar los indicadores de visibilidad, interacción y número de seguidores que utilizan estos canales para estar informados de la realidad de nuestra ciudad y que los emplean como vehículos de comunicación e interacción .

En estos momentos, hay 21 perfiles de servicios municipales que disponen de una cuenta en redes sociales. En los próximos años, se trabajará para implantar la presencia de las cuentas en redes hasta ahora no habituales, como Instagram.

Identidad corporativa

■ Revisión del *Manual de Identidad Corporativa* para su actualización, que permitirá, por un lado, lograr la identificación de los vecinos y vecinas con su ciudad y, por otro, consolidar la *marca Alcobendas*.



ReACTIVA
A L C O B E N D A S



Ayuntamiento de
ALCOBENDAS



ALCO
BEN
DAS

INTERACCIÓN CON LA SOCIEDAD

■ Apuesta decidida para lograr la regeneración democrática en el Ayuntamiento para acercar la institución a la ciudadanía.

Esta Corporación municipal cree firmemente en la cultura del diálogo, en el pacto y en la búsqueda de consensos. Por ello, promoveremos nuevas vías de colaboración y relación con otras administraciones y con organismos públicos o privados que contribuyan a la consecución de objetivos globales de la institución.



■ Promover, mantener y fortalecer las relaciones del Ayuntamiento con los organismos, instituciones o asociaciones de cualquier ámbito, sean locales, regionales, nacionales o internacionales, que puedan ser de interés para Alcobendas.



Miguel Ángel Arranz Molins

Vicealcalde.
Concejal de Urbanismo,
Vivienda, Licencias
y Ordenación Territorio

Vivienda asequible e igualdad territorial

Actualizar la planificación urbanística nos permitirá conseguir un desarrollo ordenado, equilibrado y armónico de Alcobendas. Vamos a poner en el mercado suelo urbanizado edificable para la construcción de nuevas viviendas y para desarrollar actividades económicas y equipamientos,

promoviendo el consenso de propietarios y vecinos en el desarrollo del sector *Los Carriles* atendiendo a la calidad ambiental, movilidad y suficiencia de dotaciones.

A través de Emvialsa, se construirán y gestionarán viviendas de protección pública y alojamientos sociales en régimen de alquiler en parcelas dotacionales para atender las necesidades de vivienda de población especialmente vulnerable. También se reactivará la *Bolsa de Vivienda* como servicio de gestión, intermediación y orientación en la búsqueda de vivienda.

Con el *Sistema de Gestión Certificado*, tendremos un control efectivo de la legalidad urbanística, mejorando los plazos de tramitación, flexibilización de procesos y coordinación de las partes implicadas.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA (PGOU)

■ Formulación, avance y revisión del PGOU, estableciendo criterios de ordenación alineados con los principios de sostenibilidad, cohesión territorial, calidad ambiental y transparencia en la gestión.

LOS CARRILES

■ Constitución de la Sociedad de Economía Mixta para gestionar el desarrollo del *Sector Los Carriles*.

■ Facilitar el consenso entre vecinos y propietarios. Introducir criterios de sostenibilidad ambiental, mejora de accesos y suficiencia de las dotaciones.

■ Elaboración, revisión técnica y aprobación inicial del proyecto de reparcelación y del proyecto de urbanización del sector.





ALOJAMIENTOS DOTACIONALES

- Construcción de 400 viviendas dotacionales.

EMVIALSA

- Construcción y gestión de viviendas en régimen de protección pública.
- Construcción de viviendas en la calle Velarde, 21 (antiguo edificio de la Universidad Popular de Alcobendas (UPA)).
- Construcción de viviendas en la calle Marqués de la Valdavia, 47, con vuelta a la calle Granada, 4.



BOLSA DE VIVIENDA

■ Reactivar la *Bolsa de Vivienda*, servicio integral de gestión e intermediación que ofrece orientación en la búsqueda de vivienda; elaboración y firma de contrato, y asesoramiento legal en materia de arrendamientos urbanos.

LICENCIAS

■ Mantenimiento de la certificación *ISO 9001/2015* del Servicio de Licencias.





Ángel Sánchez Sanguino

Concejal de Economía, Hacienda, Coordinación, Planificación, Organización y Calidad.

Innovación en la gestión

Impulsar el *Plan de Transformación e Innovación Municipal* será una de las acciones claves de este mandato, ya que nos permitirá mejorar el servicio al ciudadano y responder a los retos que tiene el Ayuntamiento en materia de administración electrónica e innovación de la gestión ante unos

cambios tecnológicos que nos obligan a ofrecer nuevas respuestas. La mejora en el sistema de gestión contribuirá a agilizar trámites. Impulsar la transformación digital de la organización municipal nos llevará hacia una administración más cercana, sencilla y eficiente.

En materia económica, los ingresos son una base fundamental para el desarrollo municipal, que ha de compatibilizarse con las medidas sociales y de desarrollo económico de apoyo a las familias. La elaboración de unos presupuestos de marcado cariz social y recuperar las inversiones en la ciudad serán los ejes para reactivar Alcobendas.

REBAJA FISCAL

- Asegurar el adecuado equilibrio presupuestario entre ingresos y gastos.
- Minoración de carga impositiva a familias y emprendedores.

CONTROL INTERNO

- Utilizar la analítica de datos como herramienta para poder priorizar. La analítica digital permite estudiar la evolución estratégica y mejorar el control de la organización.

TESORERÍA

- Fusión de las estructuras de Tesorería de los organismos autónomos

y el Ayuntamiento.

- Incremento de la administración electrónica. Generalización de los pagos electrónicos y el *Portal del Proveedor*.
- Colaboración en la gestión recaudatoria con la Comunidad de Madrid y el Estado para aumentar la eficiencia de Recaudación Municipal.

PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD

Oficina de Gestión de Fondos Europeos

- Captación y gestión de fondos europeos, estatales y autonómicos

que apoyen la mejora, innovación y transformación de los servicios municipales.

- Búsqueda sistematizada en foros y grupos de trabajo donde se potencia la financiación conjunta tanto de ámbito público como del colaborativo público-privado:

- Plan de actuaciones cofinanciadas por los *Fondos Feder y Edusi*.
- Desarrollo y puesta en marcha de las ayudas de *Fondos Feder* concedidos por la Comunidad d Madrid.
- Coordinación y gestión del *Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid*.



Oficina de Protección de Datos

- Auditoría interna de los tratamientos de datos personales.
- Estudios de evaluación de impacto en los nuevos desarrollos informáticos del Ayuntamiento.
- El delegado de Protección de Datos representará al Ayuntamiento ante la Agencia Española de Protección de Datos y otros organismos públicos y privados.

EXCELENCIA

- Mejora del sistema de gestión para renovar el *Sello de Excelencia*, contribuyendo a incrementar la imagen y reputación exterior de Alcobendas.
- Agilizar la tramitación y apoyar con proyectos de simplificación y mejora de la gestión en contratación, fiscalización e informática.
- *Plan de Transformación e Innovación Municipal*.

ATENCIÓN CIUDADANA

- Adaptar el Servicio de Atención Ciudadana (SAC) a la administración electrónica.
- Amortiguar la brecha digital ayudando a los grupos sociales no familiarizados con las nuevas tecnologías.
- Incrementar y mejorar la atención telefónica.
- Implementar la cita previa para racionalizar la atención presencial.



- Aumentar el número de tramitaciones electrónicas.

Tramitación electrónica

- Implantación de nuevas aplicaciones (registro, cita previa, usuarios, padrón, etc.) y tecnologías de inteligencia artificial (pantallas, asistentes virtuales y automatizaciones) que mejoren la atención presencial, telefónica y telemática.

Cita previa SAC

- Mejorar y facilitar las gestiones online. Posibilitar la adaptación de la ciudadanía a la realización de trámites electrónicos.

Modernización del SAC en el Distrito Centro

- Ampliar y redistribuir los espacios para mejorar el Servicio de Atención al Ciudadano en el Distrito Centro.
- Remodelar los accesos al SAC, Policía Local y Atención a las víctimas de violencia de género dotándolos de un mejor acondicionamiento y mayor privacidad.

PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Plan Estratégico de la Ciudad 2030

- Formulación y despliegue del nuevo *Plan Estratégico para Alcobendas* con el horizonte en 2030.
- Incorporar la evaluación del *Plan Diseña Alcobendas 2020* y los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)* de Naciones Unidas.
- Elaboración del plan con la participación de entidades y grupos de interés de la ciudad y con todas las áreas municipales, incorporando los estudios y diagnósticos existentes en la institución.

ORGANIZACIÓN

- *Plan de Tramitación Electrónica*, que, de forma centraliza-

da y priorizada, colaborativamente dote al Ayuntamiento de medios, métodos de trabajo y soluciones tecnológicas necesarias para atender con agilidad a la ciudadanía..

- Revisión del catálogo de procedimientos para simplificar y agilizar la tramitación municipal.
- Implantación del expediente electrónico.





Cristina Martínez Concejo

Concejal delegada
de Medio Ambiente,
Mantenimiento y
Obras.

Alcobendas, limpia y sostenible

El conjunto de planes y protocolos relacionados con el medio ambiente configuran la apuesta del Ayuntamiento por la sostenibilidad medioambiental y energética que impacte en las políticas municipales y en la ciudadanía.

Para ello, vamos a desarrollar estrategias urbanas que favorezcan la calidad de vida, mejoren la movilidad urbana y contribuyan a frenar el cambio climático. Trabajaremos alineados a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 e impulsaremos medidas *verdes* para que nuestra administración sea más ecológica. Por otra parte, realizaremos diferentes obras de mejora y embellecimiento, que reactiven y revitalicen todos los distritos de Alcobendas. Y, sin duda, el eje principal de actuación es la mejora absoluta de la limpieza viaria de Alcobendas y la recogida y el reciclaje de residuos urbanos, demandado por una gran parte de la ciudadanía. Tenemos por delante el desafío de hacer de Alcobendas una ciudad más sostenible y habitable.

MEDIO AMBIENTE

- Contribuir a una estrategia integral de sostenibilidad.

LIMPIEZA

- Mejorar los niveles de servicio del contrato de limpieza viaria y de recogida de residuos urbanos con un incremento del mismo.
- Instalación de nuevos contenedores.
- Elaborar un *Plan Estratégico de Residuos* para disminuir el volumen

total y por fracciones de los que se generan en la ciudad.

MANTENIMIENTO

- Mejorar el mantenimiento de las instalaciones municipales. Reducir el consumo energético y la emisión de gases de *efecto invernadero*.
- Renovación y sustitución del alumbrado público y en edificios municipales por un sistema más



económico y menos contaminante (tecnología led).

- *Mesa de Coordinación de la Vía Pública*. Planificar la gestión de eventos que se realizan en la vía pública para optimizar los costes.



OBRAS MUNICIPALES

- Desarrollar estrategias urbanas sostenibles para la ciudad y sus equipamientos.
- Coordinar la ejecución de las operaciones *Edusi Alcobendas* cofinanciadas con *Fondos Feder*.

■ Obras:

- Reparaciones en aparcamientos.
- Adaptación del colegio Gonzalo Lafora.
- Pabellón Parque de Cataluña.
- Centro de Apoyo a la Infancia y la Familia.
- Recuperación de los márgenes del arroyo de la Vega.
- Remodelación de la calle Constitución.
- Aparcamiento y pabellón Bulevar Salvador Allende.
- Remodelación de las calles La Paz y Las Huertas.
- Centro de *coworking*.
- Mejora en la accesibilidad a edificios municipales.
- Eliminación de barreras arquitectónicas en la calle Luis Rodríguez Ontiveros.
- *Operación Asfalto*.
- Recogida neumática en el Paseo de la Chopera y en la calle Manuel de Falla.
- Obras en el Distrito Urbanizaciones.
- Remodelación del Patio de Encuentros del Ayuntamiento y de la 1ª y 4ª planta de la antigua Casa Consistorial.

- Reforma integral del Parque de la Comunidad de Madrid.
- Aparcamiento desmontable en altura.
- Remodelación del Paseo de la Chopera entre la Avenida de España y la calle Jacinto Benavente.
- Reformas en edificio de viviendas municipales.
- Mejora en edificio e instalaciones de Sogepima.
- Medidas de seguridad en el acceso a cubiertas de los edificios municipales.
- Adecuación de la fachada del edificio de la Policía Local.
- Reparación de la cubierta del Museo Nacional de Ciencia y Tecnología (Muncyt).





**Aitor
Retolaza
Izpizua**

Concejal delegado de
Movilidad y Seguridad
Ciudadana

Movilidad y seguridad ciudadana

Garantizar la seguridad y fluidez de la circulación en el municipio es uno de los grandes objetivos recogidos en el *Plan de Acción Municipal (PAM)*, junto con la mejora en la seguridad ciudadana y en su percepción.

Para conseguir una movilidad segura y sostenible, debemos trabajar en la educación vial y en la mejora de las vías. Vamos a actualizar la *Ordenanza de Tráfico*, adaptándola a la incorporación de nuevos medios motorizados de movilidad personal o de la bicicleta como medio de transporte. También vamos a estimular el uso del transporte público y, para armonizar la necesidad vecinal con la demanda vinculada a la actividad comercial y empresarial, se implantarán nuevas zonas reguladas de aparcamiento.

La Policía Local evolucionará hacia un modelo de policía participativo para la convivencia y se creará el cuerpo de *Agentes de Movilidad*, que, entre otras funciones, nos ayudará a dar solución a los colapsos de tráfico en las entradas y salidas de la ciudad.



SEGURIDAD CIUDADANA

- Proyecto de vigilancia en el Distrito Centro. Instalación de cámaras de CCTV en las calles para la prevención de hechos delictivos y comportamientos incívicos.
- Plan de cierre en remoto para incrementar la seguridad de edificios públicos. Renovación de las cámaras de tráfico por otras más modernas y que permitan la explotación de la información para tareas de tráfico y seguridad ciudadana.



POLICÍA LOCAL

- Modelo de *Policía de proximidad*.
- Creación del cuerpo de *Agentes de Movilidad*, formado por 10 agentes destinados a regular el tráfico y participar en la gestión de eventos con la coincidencia de horas punta de entradas y salidas de la ciudad.
- Instalación de cámaras de videovigilancia.
- Reestructuración del Centro de Comunicaciones (Cecom).

PROTECCIÓN CIVIL

- Dar una respuesta eficaz y coordinada en torno a los riesgos relacionados con el *Plan Municipal de Protección Civil (Pemual)*.



- *Plan Territorial de Emergencias de Alcobendas.*
- *Programa de Cultura Preventiva Escolar*, orientado a la autoprotección cívica, corporativa y en primeros auxilios y dirigido a la comunidad educativa.
- Formación en planes de autoprotección o emergencias y en *Soporte Vital Básico* (reanimación cardiopulmonar y DESA), y actuación en casos de obstrucción de vía aérea.
- Fomento del voluntariado.

TRÁFICO

- Nueva *Ordenanza de Tráfico y Movilidad*, con la inclusión de normativa específica debido a los nuevos vehículos de movilidad personal.
- Implementar nuevos sistemas de comunicación para la realización de gestiones de manera telemática.
- Puesta en funcionamiento de la *Dirección Electrónica Vial*.

MOVILIDAD

- Protección del residente mediante la ampliación de zonas reguladas en El Soto de la Moraleja y Arroyo de la Vega.
- Solicitar al Consorcio Regional de Transportes una nueva línea circular de autobús entre Alcobendas y San Sebastián de los Reyes para mejorar la movilidad urbana y potenciar el transporte colectivo de viajeros.





- Plan de protección del peatón con la instalación de señalización activa que minimice el riesgo de atropello.
- Establecimiento de zonas de coexistencia o peatonales en función de las necesidades y el fomento de la salud en determinadas zonas de la ciudad, de acuerdo con las opiniones de la ciudadanía.

- Renovación de la flota municipal de vehículos por otros menos contaminantes y más ecológicos.



Rosario Tamayo Lorenzo

Concejal delegada de
Cultura.
Presidenta del
Patronato Sociocultural.

Cultura en la calle, para todos

Acercar la cultura al ciudadano en nuevos espacios, escenarios y con estrategias innovadoras, intentando que forme parte de la cotidianeidad de nuestros vecinos.

Así, hemos diseñado actuaciones para facilitar a la ciudadanía en estos espacios el disfrute del

teatro, de la música, la danza, el circo, la literatura....

Queremos consolidar y difundir la marca de “Alcobendas, Ciudad de la Fotografía”, partiendo de nuestra magnífica Colección Pública de Fotografía.

El Centro de Arte será uno de los ejes revitalizadores del distrito Centro y ofrecerá una nueva línea expositiva, centrada, básicamente, en la fotografía, pero también con otras expresiones culturales que atraigan a niños, jóvenes y adultos.

NUEVOS ESPACIOS

Nuevos escenarios

- Actividades en la calle a cargo de las asociaciones dentro de los programas regulares de Cultura: *Alcobendas en Danza, La Música toma la calle, Circo en Alcobendas*, ópera...
- Incrementar la participación de la Banda de Música y de la Coral de Alcobendas.
- Intercambio de libros en espacios al aire libre con el programa *Libros libres*..

- *Minimediатеca* en las zonas de espera de los centros de salud.
- Más espacios para los *cuentacuentos*. Maratón de cuentos *Al cuento* en el *Día del Libro*.
- *Literatura en la calle*. Actividades relaciones con la poesía en los institutos y entre los usuarios de las mediatecas en edificios culturales.
- Nueva *Escuela de Circo* en las instalaciones del antiguo Invernadero.



ALCOBENDAS, CIUDAD DE LA FOTOGRAFÍA

- Creación de una *Sala Permanente* para la *Colección de Fotografía Alcobendas* en el Centro de Arte para que los vecinos y nuestros visitantes puedan disfrutar en todo momento de su colección.
- Dinamizar programas expositivos en plazas, calles, colegios y parques.
- Incrementar la difusión de la colección en museos y salas expositivas internacionales.
- Mayor presupuesto para nuevas adquisiciones que enriquezcan y completen la colección de fotografía.





OFERTA CULTURAL EN EL CENTRO DE ARTE

- El Centro de Arte Alcobendas, situado en pleno centro histórico, se convertirá en el referente cultural de la ciudad.
- Cambio en la línea expositiva del Centro de Arte para acercarlas a público de todas las edades, manteniendo la calidad de las ofertas, centradas, sobre todo, en la fotografía.
- Apertura a la participación de la ciudadanía, instituciones y asociaciones en las instalaciones del Centro de



- Arte Alcobendas, revitalizando el Distrito Centro.
- Colaboración en el desarrollo de proyectos de arte urbano.
- Habilitar espacios de ocio en el edificio.



María Espín Jiménez- Tajuelo

Concejal delegada de
Deportes.
Presidenta del
Patronato Municipal
de Deportes.

Ciudad del deporte y del ocio saludable

Alcobendas cuenta con instalaciones y servicios de primer nivel que sitúan a nuestra ciudad como referente nacional en política y práctica deportiva. La actividad física, el ocio y la salud elevan el deporte a la categoría de derecho entre la ciudadanía. Nuestra misión es gestionar las instalacio-

nes deportivas con eficacia y eficiencia, ofreciendo programas y servicios que satisfagan las necesidades individuales y colectivas. Nuestro compromiso es fomentar la actividad física y mejorar el bienestar, potenciando la calidad, el equilibrio social y un desarrollo sostenible. También organizamos y desarrollamos eventos y espectáculos deportivos, para lo que contamos con el asociacionismo y los clubes locales, junto con las entidades federativas tanto de ámbito regional como nacional, como herramientas de la promoción deportiva.

En el periodo 2020-2023 se realizarán obras de acondicionamiento y mejora para revitalizar las instalaciones deportivas, y recuperarlas como infraestructuras de primer nivel, actuando como palanca de reactivación de la ciudad.

NUEVOS EQUIPAMIENTOS

Polideportivo Municipal José Caballero

- Viales, Acerados, instalaciones y muro del cerramiento principal.
- Cerramiento de la pista 4 de hockey sobre patines y construcción de un edificio de vestuarios.
- Edificio para gimnasios en el mini-frontón.
- Módulo de dos plantas *indoor* en la pista de atletismo, con vestuarios, galería de tiro con arco y almacenes.
- Pavimento de rugby y fútbol americano de césped artificial.

Ciudad Deportiva Valdelasfuentes

- Rehabilitación del *Espacio Velódromo*.
- Cubrición de espacios polideportivos y edificio de despachos para clubes.

Instalaciones en distritos

- Nuevo pabellón en el CEIP Parque de Cataluña.
- Torres de iluminación y vestuarios en el campo de fútbol Antela Parada.
- Cubrición y graderías en campos de fútbol de distritos.
- Sustitución del césped en los campos de fútbol Mario Suárez y Navarra.
- Focos de alumbrado en el campo de rugby Las Terrazas.
- Pavimento de las pistas Miraflores y Pedro Ferrándiz.



OBRAS DE MEJORA

- Reforma de los aseos de la pista de atletismo y de los vestuarios de los campos de fútbol 2 y 3.
- Mejora de la zona de chapoteo en la piscina del Polideportivo Municipal José Caballero.
- *Plan de autoprotección*. Adaptación de accesos.



PROMOCIÓN DEPORTIVA

- El asociacionismo y los clubes deportivos como herramienta de la promoción de la práctica deportiva. Se realizarán jornadas formativas e informativas dirigidas a los clubes.
- Mapa de uso de instalaciones deportivas por parte de los clubes. Regulación de los criterios de acceso. Proceso de control y seguimiento.

NUEVAS DEMANDAS DE ACTIVIDAD FÍSICA

■ Fomento de las actividades deportivas para los escolares, principalmente para el alumnado de Secundaria, a través del Abono Deporte, las escuelas deportivas y programas de acceso a través de los centros educativos.

■ Programas de bienestar de las personas mayores. Entrenamiento funcional con asesoramiento en la sala *fitness*.

■ Acciones específicas dentro del contexto de la cogestión y actividades de entidades y clubes deportivos sobre políticas activas de mujer y deporte y aquellas que promuevan la inclusión de las distintas diversidades.

■ *Proyecto de Apoyos Sociales* (voluntariado) para facilitar la inclusión en el deporte y el ejercicio físico a las diferentes diversidades.





Roberto Fraile Herrera

Concejal de Innovación, Transformación Digital y Desarrollo Económico.

Empresas, innovación y empleo

La protección de los autónomos, el impulso al emprendimiento y el crecimiento de empresas en Alcobendas son los grandes retos del Ayuntamiento para contribuir a la empleabilidad y a fomentar el empleo de calidad en la ciudad. Para ello, se desarrollará el *Plan para autónomos y emprendedores*,

se pondrán en marcha espacios de *coworking* y se dará un gran impulso a Alcobendas HUB como oficina de atracción de inversiones. Todo ello, de manera conjunta con programas que coadyuven al comercio tradicional en el proceso de digitalización comercial y venta *online*.

Se implantarán herramientas digitales para agilizar los trámites y la eliminación del papel en la relaciones internas y con otras administraciones. Favorecer el uso eficiente de la tecnología para mejorar los servicios y fomentar la transparencia y la rendición de cuentas, facilitando a la ciudadanía el acceso a las gestiones electrónicas de forma sencilla y accesible.

EMPLEO Y NUEVAS OPORTUNIDADES

Plan para autónomos y emprendedores

- Programas de asesoramiento, formación y tramitación para la creación de empresas.
- Programa de incentivos fiscales y de ayudas para la instalación de nuevas empresas.
- Incentivar la renovación de empresas, poniendo en contacto a empresas que cesarán en su actividad con los emprendedores locales.

Espacios para la innovación y el emprendimiento digital

- Dotación de espacios para impulsar el emprendimiento más innovador:
 - *Coworking* “El Bulevar”.
 - *Alcobendas StartUp*.
 - Renovación del Centro de Empresas.
 - Nuevos espacios de innovación y emprendimiento.

Calidad en el empleo

- Contribuir a aumentar la empleabilidad de los desempleados de Alcobendas.

- *Lanzadera de Empleo*. Nuevo programa de evaluación y definición de los perfiles profesionales para la mejora del empleo.

Dinamización comercial

- Plan de actuaciones para revitalizar e impulsar el comercio local para introducir la innovación y fomentar nuevos canales de venta.
- Dinamización de las zonas comerciales introduciendo la cultura como elemento dinamizador de la calle.



Alcobendas HUB

- Atracción de empresas y promoción de la ciudad.
- Turismo de negocios. Generar una oferta de turismo con Segitur. Obtención del *sello DTI*.
- Captación de recursos para acciones en comercio, cultura e innovación.
- Elaboración de un catálogo de espacios para gestionar localizaciones de cara a la realización de rodajes.



Reforma del Centro de Empresas

- Edificio construido en 1990, que se reformará para ofertar espacios adecuados a las nuevas demandas del mercado emprendedor.
- Conversión en un edificio sostenible energéticamente que sea modelo y referente para el mundo empresarial.

Eventos y congresos

- Adaptación del edificio que deja vacante AKI, gestionado por Sogepima, para crear un espacio donde realizar congresos y eventos.
- Nuevas sedes para Alcobendas HUB y AICA.

INFORMÁTICA

- Implantación de herramientas digitales que faciliten la agilización de trámites y la eliminación del papel con otras administraciones.
- Mejoras en los sistemas que sustentan los procesos de seguridad ciudadana.
- Transformación digital de los servicios centrales TIC. Renovación de equipamientos y tecnología TIC.



INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

- Fomento de la innovación y la ciencia en Alcobendas. Generar un ecosistema de colaboración que faciliten sinergias entre el Ayuntamiento y los agentes económicos, académicos y sociales.
- Centro de control inteligente. Incorporación de sistemas de información y gestión en tiempo real en los diferentes servicios de la ciudad (alumbrado, riego, tráfico, movilidad, mantenimiento de edificios, etc).

- Plataforma de ciudad inteligente que almacene y gestione datos de los servicios de la ciudad.
- Proyectos *I+D* centrados en el ámbito de la administración pública y los servicios públicos.

WEB Y TRANSPARENCIA

- Plataforma de portales y web corporativa. Puesta en marcha de una herramienta *multiportal* y *multidispositivo* para gestionar el ecosistema de páginas web municipales. Optimizar la gestión de recursos. Nuevo diseño y mejora en la accesibilidad para la ciudadanía.
- Plan de transparencia y datos abiertos. Impulsar la transparencia y la rendición de cuentas, fomentando la reutilización de la información pública en formato abierto. Campañas informativas sobre transparencia y derecho de acceso a la información pública.



José María Tovar Helguera

Concejal delegado de
Participación
Ciudadana y
Cooperación.

Nuevas vías de participación ciudadana

Impulsar la participación ciudadana en la gestión pública fortalece la democracia municipal.

Para ejercer el derecho de participación cívica ponemos en marcha nuevas vías, como el *Laboratorio Sociedad Activa Alcobendas*.

Nuestra ciudad siempre se ha significado por su compromiso solidario, por lo que vamos a canalizar acciones de cooperación al desarrollo tanto locales, nacionales o internacionales, y apoyaremos los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* en el nuevo marco de compromisos definidos en la *Agenda 2030*.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Laboratorio Sociedad Activa

■ Evolución de la participación ciudadana hacia la *cocreación*, con proyectos innovadores en los que participan múltiples agentes, sobre todo los no asociados.

■ Líneas de trabajo:

- Activando organizaciones.
- Activando ciudad.
- Activando conocimiento.

Plan de Regeneración e Innovación de Asociaciones

- Innovación del tejido asociativo.
- Renovación de asociaciones, grupos y relaciones sociales.
- Puesta en marcha de proyectos innovadores a través del territorio.

Presupuesto participado

■ Priorizar las demandas de la ciudadanía a través del *presupuesto participado*, que tiene como objetivo la participación directa de la ciudadanía en el

proceso de elaboración del *Presupuesto Municipal*, con el fin de establecer las principales demandas ciudadanas en materia de gasto (actividades, programas, inversiones públicas, etc.).

COOPERACIÓN, DESARROLLO Y EMERGENCIA

■ Canalizar la solidaridad de la ciudadanía en las acciones de cooperación al desarrollo.

■ Subvenciones a proyectos de cooperación al desarrollo.

■ Apoyar a las comunidades más necesitadas de los países más desfavorecidos.

■ *Foro de Cooperación.*

■ Promoción de actitudes de compromiso solidarios que deriven en relaciones más igualitarias entre norte y sur.

■ Generar proyectos que favorezcan la participación y el compromiso de la sociedad local en la lucha contra la pobreza y la desigualdad.





Inmaculada Puyalto Franco

Concejal delegada de Familia, Protección Social y Mayores.

Capital de las familias

La prevención y la intervención en situaciones de vulnerabilidad social es fundamental para garantizar los derechos sociales de los ciudadanos y, para ello movilizamos los recursos de Emergencia Social que permitan la mejora de la calidad de vida y la promoción de las personas, por lo que

extenderemos los beneficios y ayudas sociales a todos los modelos de familia, especialmente a las más vulnerables: monoparentales, numerosas o aquellas que tienen personas con discapacidad o dependencia.

Vamos a desarrollar un protocolo de actuación en situaciones de maltrato infantil y crearemos un *Centro de Apoyo Integral la Familia* y un *Punto de Encuentro Familiar* para favorecer los derechos de los menores.

Como sociedad, nos medimos por la atención que damos a nuestros mayores, y en Alcobendas queremos que tengan un envejecimiento activo y saludable, por lo que promoveremos servicios y acciones dirigidos a ofrecer una atención integral, con programas específicos de prevención de la dependencia y mediante la atención domiciliaria.

MAYORES EN SOLEDAD

- Ampliación de plazas en los comedores de los centros municipales. Se habilitará el comedor del centro Nuestra Señora de la Paz.
- Alternativas de convivencia y vivienda compartida y alquiler en *co-housing* para mayores solos con rentas bajas.
- Actividades para mayores en situación de soledad. Talleres, viajes, excursiones, espacios para compartir.
- Implantación de *La Sole*, un teléfono de apoyo y acompañamiento.

PROGRAMAS ESPECÍFICOS

Enfermos de alzhéimer

- Desarrollo de un programa específico para enfermos de alzhéimer y de otro tipo de demencias que permita mejorar su autonomía y la de sus familias.
- Protocolo transversal con la Policía Local, Protección Civil y los servicios de Salud para la localización de

personas afectadas por este tipo de enfermedades en caso de pérdida o desorientación.

- Grupos de apoyo mutuo para familiares y personas con deterioro cognitivo.
- *Programa de Atención de Terapia Ocupacional Domiciliaria*, con servicios de podología, peluquería y comedor a domicilio.



Programa Cuidar al cuidador

- Respiro familiar: convenios con residencias y centros de día privados. Actividades de ocio y apoyo en fines de semana con asociaciones de familiares.
- Gestión de programas de vacaciones con apoyo para mayores y sus cuidadores.
- Creación de un voluntariado específico de atención a enfermos y apoyo a familiares con deterioro cognitivo y de apoyo a cuidadores.

ESPACIOS Y ACTIVIDADES INTERGENERACIONALES

- Incremento de acciones para los mayores con las familias y los niños en espacios educativos, y con asociaciones juveniles y los consejos de Infancia y Adolescencia y de la Juventud para crear espacios intergeneracionales que permitan un acercamiento a través de la práctica de actividades conjuntas.

- Desarrollo de campañas informativas y de sensibilización para visualizar a los mayores en la sociedad.
- Actividades intergeneracionales creativas, culturales y de ejercicio al aire libre, tanto a diario como durante los fines de semana.

APOYO A TODOS LOS MODELOS DE FAMILIA

- Atención a las necesidades sociales. Promover la integración social de las personas y evitar la discriminación y la exclusión social. Ayudas de emergencia social, prevención de la pobreza energética y atención de necesidades básicas.



- Apoyo a la infancia vulnerable. Desarrollo de acciones preventivas para evitar la desprotección de la infancia y de la adolescencia.
- Ayudas económicas para comedores escolares.
- Prestaciones económicas a familias con escasos recursos para hacer frente a situaciones de extrema necesidad o urgencia social, para afrontar gastos de la vivienda, pago del impuesto de bienes inmuebles... Pago de un arrendamiento de edificios públicos y comunidad de propietarios de viviendas públicas y del Ivima. Pago de alquiler de habitaciones, viviendas y alojamientos alternativos urgentes.
- Se prevé la dotación presupuestaria para financiar proyectos novedosos que faciliten el acceso a un alojamiento digno en situaciones de grave exclusión social, caso del *Housing First*, y la incorporación del alojamiento compartido para mayores y personas que viven en la calle.

COMBATIR EL MALTRATO INFANTIL

- Se va a desarrollar un protocolo de actuación ante situaciones de maltrato infantil.
- Creación de una red interdisciplinar con protocolos de actuación mediante las comisiones de prevención del maltrato infantil, la del acoso escolar y la de adolescencia, trabajando conjuntamente con el Consejo Local de Infancia y Adolescencia.

CENTRO DE APOYO A LA FAMILIA

■ Puesta en marcha del *Centro de Apoyo Integral a la Familia (CAIF)*, que favorezca el derecho de los menores y permita apoyar a todos los tipos de familia en la crianza de sus hijos.

Funcionará de lunes a domingo e integrará los siguientes servicios:

- Punto de Encuentro Familiar.
- Mediación familiar.
- Servicio de información, orientación e intervención a todos los modelos de familia.
- Terapia familiar.

■ Formación para fomentar la parentalidad positiva.

■ Intervención con familias en situación de grave riesgo de desprotección infantil.

■ Apoyo a familias acogedoras y adoptivas.



RED DE VOLUNTARIOS

■ Potenciar la vertebración del tejido social con proyectos en los ámbitos de la salud, el bienestar social, el consumo y los mayores.

■ Aplicación de descuentos en actividades deportivas, culturales o de ocio a los participantes en las redes ciudadanas de voluntariado.





Ana Sotos Montalvo

Concejala delegada de Educación.

Alcobendas, ciudad educadora

El objetivo institucional en materia de educación es facilitar el óptimo desarrollo de la función educativa de los centros públicos y concertados, consolidando nuestra ciudad como agente educador de primer orden.

Ser una ciudad educadora es algo más que pertenecer a una red de ciudades o contar con servicios que ofrezcan actividades educativas. Alcobendas, como *Ciudad Educadora*, se plantea establecer y potenciar diferentes canales de comunicación y participación en una dimensión fundamentada en valores como el civismo y la inclusión social. El objetivo es avanzar en una ciudad centrada en las personas que dé respuestas innovadoras y efectivas a los retos del siglo XXI y que consiga que la juventud contribuya al desarrollo del concepto *Ciudad*.



MAPA EDUCATIVO

- Impulsar la colaboración con la Comunidad de Madrid para actualizar el mapa escolar de los centros de Educación Infantil y Primaria. El mapa educativo permitirá el conocimiento de la realidad educativa en Alcobendas.
- Satisfacer la demanda de horario ampliado en las escuelas infantiles.

- Coordinar la oferta educativa de idiomas desde la Universidad Popular con la sección de la Escuela de Idiomas.
- Escuela de Música y Danza: clases de música y movimiento para el alumnado de 1 a 5 años en otros distritos y sedes repartidas por el municipio.

CIUDAD EDUCADORA

- Fomento de la integración a través de la música y la danza.
- Impulso a la participación de la comunidad educativa a través del *Consejo Sectorial de Educación*.

Espacio Familiar

- Creación de un espacio familiar que ayude y acompañe en la crianza a aquellas a familias que no desean llevar a los menores de 3 años a la escuela, pero que necesitan apoyo y compartir experiencias, dudas y dificultades.
- Profesionales, familias y niños y niñas compartirán sesiones de juego, orientación y charla en un espacio diseñado especialmente para ello.

REHABILITACIÓN DEL COLEGIO FEDERICO GARCÍA LORCA

■ Impulsar la rehabilitación del CEIP Federico García Lorca en fases que permitan mantener la actividades educativas. Solucionar los problemas de accesibilidad y adecuarlo a las nuevas necesidades.

PROGRAMA MEDIOAMBIENTAL 'IES'

■ En colaboración con el departamento de Medio Ambiente del Ayuntamiento, se va a desarrollar un programa medioambiental de manera transversal con los institutos de Educación Secundaria.







Alberto Polo Fernández

Concejal del
Distrito Centro

Centro, historia viva de Alcobendas

Las actuaciones en el Distrito Centro realizadas desde las diversas delegaciones municipales permitirán la transformación del barrio histórico de Alcobendas.

Vamos a recuperar y revitalizar el centro de la ciudad, lo que posibilitará el reequilibrio entre los

distritos de Alcobendas.

En el proceso de innovación de la Administración local, se ampliará el Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) y se mejorarán los accesos al antiguo Ayuntamiento.

El comercio local se beneficiará de los planes de revitalización, mientras que con la remodelación de diversas calles se conseguirán espacios urbanos de convivencia.

REMODELACIÓN DEL ANTIGUO AYUNTAMIENTO

- Ampliación y redistribución de espacios en el Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) del Distrito Centro para mejorar la atención a la ciudadanía.

IMPULSO AL COMERCIO LOCAL

- Plan de actuación para revitalizar el comercio local.
- Ayudas al comercio para disminuir el impacto de su adaptación al cumplimiento de la *Ley de Accesibilidad*.

LIMPIEZA VIARIA

- Mejora de la limpieza viaria y de recogida de residuos sólidos urbanos en las calles del distrito.

ACTUACIONES CON FONDOS FEDER

- Remodelación de la calle Constitución y *Alcobendas Central*.
- Puesta en marcha de los espacios de *coworking* “El Bulevar”.
- Aparcamiento y pabellón “El Bulevar”.
- Remodelación de las calles La Paz y Las Huertas.

CULTURA

- Posicionar al Centro de Arte Alcobendas como eje revitalizador del distrito, facilitando a los vecinos de la zona el acceso y disfrute de las actividades culturales.





Ofelia Culebradas Bachiller.

Concejala delegada
de Salud, Consumo,
Infancia, Adolescencia,
Juventud y Promoción
de Igualdad.

Igualdad real entre mujeres y hombres

Fomentar la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres y luchar por la desaparición de todas las formas de violencia machista implica vincular a toda la sociedad alcobendense.

Promoveremos la lucha contra los delitos de odio y cualquier otro tipo de discriminación.

El Gobierno municipal tiene como objetivo incorporar la perspectiva de la diversidad sexual y de género a las políticas locales.

El PAM recoge también medidas dirigidas especialmente a la infancia, la adolescencia y la juventud. Orientadas a dar protagonismo y participación a las asociaciones y al Consejo de la Juventud en el desarrollo de la ciudad, promoviendo el talento artístico de los jóvenes, la realización de programas de hábitos de vida saludable, y la promoción del ocio alternativo.

PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD

Pacto Social

contra la violencia machista

- Campaña de difusión y de adhesión al *Pacto Social por el Fin de la Violencia contra la Mujer*.
- Comisión de evaluación y seguimiento del *Pacto Social por el Fin de la Violencia contra la Mujer*.
- Implantación de la transversalidad de género en la gestión pública y en el desarrollo de la política municipal.
- Ampliar la asistencia integral a las víctimas de la violencia de género.
- Organización de unas jornadas científicas sobre feminismo y la violencia de género.
- Actuaciones específicas ante las agresiones de carácter *LGTBifóbico*, con especial atención al acoso escolar.

Diversidad sexual y de género

- Cambio en la cultura organizativa del Ayuntamiento para garantizar la incorporación de la perspectiva de la

diversidad sexual y de género.

- Uso de lenguaje inclusivo.
- Incentivar la participación del colectivo LGTBI mediante convenios de colaboración.
- Subvención para proyectos sobre diversidad sexual y de género y del colectivo LGTBI.



MUJER
A L C O B E N D A S

Alcobendas, ciudad segura para mujeres y niñas

- Campañas de sensibilización y prevención sobre la violencia sexual.
- Implantación de un protocolo de actuación sobre agresiones sexuales coordinado con los organismos competentes.
- Implantación del *Punto Violeta* en las fiestas patronales.
- Diseño de protocolos de actuación en el caso de mujeres doblemente vulnerables (mayores, con discapacidad y/o migrantes).



CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD

- Talleres de convivencia en igualdad.
- Corresponsabilidad empresarial frente a la brecha salarial y por la conciliación.
- *Proyecto Empresas comprometidas con la igualdad salarial.*
- *Proyecto Alcobendas Concilia.*

MEJORA DEL BIENESTAR ANIMAL

- Mantener un servicio de recogida, control y adopción de animales abandonados.
- Potenciar la creación de la *Red Regional de Protección Animal.*

- Colaborar con el *Observatorio Animal* para fomentar el buen trato, el bienestar animal y la adopción.

CONSUMO

- Promover y desarrollar la protección y la defensa de los consumidores.
- Nuevo espacio para la sede de la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC).
- Creación de la *Junta Arbitral de Consumo* conjuntamente con San Sebastián de los Reyes.



INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Imagina

- Apertura de la sede de Imagina durante los fines de semana y festivos.
- Programa de ocio y cultura alternativo para jóvenes y adolescentes.
- Facilitar el ocio alternativo, creativo, saludable y participativo incorporando nuevas tendencias y recursos tecnológicos.
- Potenciar el protagonismo del Consejo de la Juventud y de las iniciativas juveniles como canales de expresión de sus inquietudes sociales.
- Impulsar los *presupuestos participativos* como herramienta para fomentar la participación juvenil.
- Facilitar el uso de espacios públicos como lugares de ocio y cultura para jóvenes y adolescentes.

Infancia

- Habilitar un lugar para la infancia como recinto público que albergue un parque infantil cubierto y otros espacios para atender las necesidades de la infancia en lo relacionado con la cultura, el ocio y la participación.
- Programa de actividades para el encuentro de las familias y la infancia.





Rogelio Mallorquín García

Concejal delegado de
Recursos Humanos,
Contratación y
Patrimonio.

El Ayuntamiento debe anticiparse a las consecuencias de las jubilaciones y anticipar el relevo generacional entre los empleados públicos, lo que nos permitirá mantener el saber hacer que tanto ha distinguido a nuestra administración.

En colaboración con el departamento de Comunicación, se impulsará la comunicación interna, porque comunicarnos es cosa de todas y de todos,

creando espacios de relación y mecanismos de escucha activa.

Para modernizar la Administración, es imprescindible lograr eficiencia y seguridad jurídica en la tramitación de la contratación administrativa mediante la implantación de la contratación electrónica.

Y en cuanto a la gestión patrimonial, debemos orientarnos a obtener un mayor rendimiento económico y social de los bienes municipales, siendo prioritario mantener, gestionar y rentabilizar el patrimonio municipal de suelo para crear reservas que permitan futuras actuaciones públicas.

RELEVO GENERACIONAL

- Se impulsará un programa pionero que prevea el relevo generacional derivado de las jubilaciones previstas entre los empleados públicos en los próximos años.
- Adaptación de la plantilla a las necesidades que demanda el entorno organizacional y tecnológico. Identificar los puestos clave y los perfiles necesarios para lograr una Administración basada en las nuevas tecnologías.
- Digitalización de procesos y formación para el cambio.

COMUNICARNOS, COSA DE TODOS

- Establecer un canal directo de comunicación bidireccional con las personas que conforman la institución basado en la transparencia de la información, en la creación de espacios de relación y de mecanismos de escucha activa.

CONTRATACIÓN

- Se llevarán a cabo las actuaciones necesarias para agilizar la contratación e implantar la licitación electrónica en los procedimientos de contratación, tal como contempla la Ley de Contratos del Sector Público.
- Implantación de un nuevo sistema de tramitación de los contratos menores y conseguir una mayor eficiencia en su tramitación, a la vez que se facilita el cumplimiento de la

obligación de publicar los datos de los mismos.

GESTIÓN PATRIMONIAL

Plan Director de Gestión Patrimonial

- Proyecto integral de modernización de la gestión patrimonial municipal.
- Elaboración del *Reglamento de Patrimonio* que defina las diferentes tipologías o clasificaciones de los bienes, criterios asociados, operaciones jurídicas y procedimientos necesarios para su tramitación.





Sistema de Gestión Patrimonial

■ Implantar un *Sistema de Gestión Patrimonial* que proporcione beneficios derivados de una gestión digital eficiente, tales como:

- Mecanizar y modernizar la gestión.
- Cumplimiento normativo sencillo y eficaz.
- Mejorar la atención a la ciudadanía. Integración completa con las aplicaciones de contabilidad.
- Incorporar la gestión documental, la documentación digital del patrimonio y facilitar la información requerida para el cumplimiento de la Ley de Transparencia.

PATRIMONIO INMOBILIARIO

■ Ampliación de las actuaciones encargadas a Sogepima como sociedad urbanística de la gestión patrimonial del municipio.

■ La gestión patrimonial está orientada a la obtención del mayor rendimiento económico y so-

cial de los bienes municipales.

Se primará la puesta en valor de las propiedades públicas y la gestión del patrimonio para obtener el mayor rendimiento posible, tanto desde el punto de vista económico como social. Para ello, hay que mantener e incrementar el patrimonio inmobiliario, ya que posibilita la obtención de ingresos corrientes.

Magnitudes totales del PAM

18

Directrices
políticas

143

Objetivos
Institucionales

113

Actuaciones
clave

71.527.817 €

Impacto
económico





Solera

RECEPCION

Proyectos relevantes del Plan de Acción Municipal (PAM) 2020-2023

Proyectos	COSTE
Mejora de la limpieza viaria y de la recogida de residuos (recogida neumática en la zona de Manuel de Falla, sustitución de contenedores y quinta bolsa).	13.367.500
Impulsar la construcción de 400 alojamientos en régimen de alquiler en parcelas dotacionales para atender las necesidades de vivienda de población especialmente vulnerable.	Cesión del terreno
Emergencia social (incluye el incremento del Plan Reactiva Alcobendas).	7.832.478
Reforma integral del Parque de la Comunidad de Madrid.	2.000.000
Remodelación de la calle Constitución + ALCOBENDAS CENTRAL.	1.443.760
Transformación digital, tramitación electrónica, nuevos aplicativos y centro de control inteligente.	15.920.461
Aparcamiento y pabellón del Bulevar Salvador Allende.	3.116.657
Eficiencia energética: implantación de led en el alumbrado público y en edificios municipales, más económico y menos contaminante..	5.841.046
Creación de dos puntos limpios.	1.000.000
Obras en el Distrito Urbanizaciones (entidades de conservación).	2.500.000
Operación Asfalto.	3.000.000
Alcobendas HUB, oficina de atracción de inversiones.	1.720.400
Emprendimiento: servicios para startups y coworking.	1.123.000

Proyectos relevantes del Plan de Acción Municipal (PAM) 2020-2023

Proyectos	COSTE
Mejoras en el Polideportivo Municipal José Caballero (viales, acerados, instalaciones, cerramiento de la Pista 4 de hockey y muro perimetral).	4.734.387
Mejoras en la Ciudad Deportiva Valdelasfuentes (Espacio velódromo y cubrición de espacios deportivos)	3.665.26
Mejoras de infraestructuras deportivas en los distritos (sustitución de césped en campos de fútbol, alumbrado, nuevo pabellón en el CEIP García Lorca).	2.858.495
Remodelación del Paseo de la Chopera entre la Avenida de España y la calle Jacinto Benavente (propuesta de la Concejalía del Distrito Norte).	460.000
Remodelación del antiguo Ayuntamiento (SAC del Distrito Centro).	700.000
Remodelación del Centro de Empresas Municipal.	565.000
Nuevo edificio para eventos y congresos. Local en la carretera de Fuencarral (AKI).	500.000
Impulso del comercio en la ciudad. Equipamientos de técnicas de información y comunicación (TIC).	579.583
Red de recarga de vehículos eléctricos.	540.412
Policía Local: sustitución 100 cámaras CCTV.	665.000
Tráfico: señalización luminosa para pasos de peatones. Nuevas cabinas de radar.	560.000
Centro de Apoyo a la Infancia y a las Familias en Exclusión Social.	400.000
Escuela de circo de Alcobendas en “El Invernadero”.	50.000
Formulación, avance y revisión del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)	1.500.000





PAM

PLAN de ACCIÓN MUNICIPAL

ALCOBENDAS 2020-2023



Ayuntamiento de
ALCOBENDAS